



Dirección Administrativa y Financiera
Acta Simple de Adjudicación
No. 0004-2022

PROCESO: COMPRA MENOR DE REF. MEM-DAF-CM-2022-0004

ADQUISICIÓN DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN NO. EDES-LPI-NG-01-2021,
NUEVA GENERACIÓN DE GAS MANZANILLO

En fecha Quince (15) de marzo del año 2022, se emitió el acta de adjudicación, correspondiente al proceso de compra menor de referencia **MEM-DAF-CM-2022-0004**, para la **“Adquisición de refrigerios y almuerzos del proceso de Licitación no. EDES-LPI-NG-01-2021.”** Dicho proceso es ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación No. 543-12, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Este proceso tiene como finalidad: **“Adquisición de refrigerios y almuerzos del proceso de Licitación no. EDES-LPI-NG-01-2021”**, que serán utilizados en las distintas áreas de este Ministerio.

Considerando: Que en virtud de lo establecido en el artículo 51 del reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones, el cual establece lo siguiente: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de máxima autoridad ejecutiva.”

Considerando: Que en fecha 31/01/2022, siendo las 14:00 p.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, procedió a publicar el presente proceso en el portal de compras y contrataciones. WC

Considerando: Que en fecha 03/02/2022, siendo las 09:30 a.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, cerró el plazo de entrega de ofertas sobre el presente proceso.

Considerando: De conformidad con lo establecido en el artículo 26, de la Ley 340-06, *“La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los criterios solicitados teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el menor precio y consideraciones de pago”*. Por lo tanto, la adjudicación se realiza en base al criterio **CALIDAD-PRECIO**.

OFERENTES	MONTO OFERTADO	MONTO ADJUDICADO	TOTAL, ITEMS OFERTADO	TOTAL, ITEMS ADJUDICADOS	ESTATUS	CRITERIO
ST Tropez Seafood and Grill, SRL	RD\$1,235,000.00	RD\$1,235,000.00	1	1	Ganador	Calidad/Precio
Martínez Torres Traveling, SRL	RD\$1,235,000.00	-	-	-	Participante	-
Orox Inversiones, SRL	RD\$1,235,000.00	-	-	-	Participante	-
Catbel, La Cocina SRL	RD\$1,235,000.00	-	-	-	Participante	-
Franklin Benjamín López Fornerin, Le Cuisine	RD\$1,235,000.00	-	-	-	Participante	-
Ranova Terraza de Gazcue, SRL	RD\$1,121,000.00	-	-	-	Participante	-
HV Mediasolutions, SRL	-	-	-	-	Participante	No presentaron propuesta de la oferta
Grupo APB, SRL Restaurante El Brasero	-	-	-	-	Participante	No presentaron propuesta de la oferta

Oferentes participantes:

- ST Tropez Seafood and Grill, SR.
- Martínez Torres Traveling, SRL
- Orox Inversiones, SRL
- Catbel, La Cocina, SRL
- Franklin Benjamín López Fornerin, Le Cuisine

- Ranova Terraza de Gazcue, SRL
- HV Mediasolutions, SRL
- Grupo APB, SRL Restaurante El Brasero

Considerando: Con relación a las empresas HV Mediasolutions, SRL y Grupo APB, SRL Restaurante El Brasero, no presentaron propuestas de la oferta.

Vista: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en lo adelante Ley de Compras o por su nombre completo de forma indistinta.

Visto: El Decreto No.543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras.

Visto: El requerimiento del Viceministerio de Energía de fecha 31 de enero del 2022.

Visto: Los términos de referencia para el presente proceso de REF. MEM-DAF-CM-2022-0004.

Vista: La Certificación de existencia de fondos para pago vía cheque.

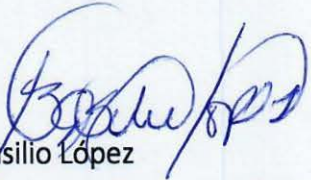
Vistas: Las ofertas presentadas en relación con el presente proceso de compra menor REF. MEM-DAF-CM-2022-0004.

Resolución

PRIMERO: Adjudicar como al efecto adjudica la “Adquisición de Comestibles y Papel de cocina para uso institucional” a la Razón Social ST Tropez Seafood and Grill, SRL, Por un monto de Un Millón Doscientos Treinta y Cinco Mil pesos con 00/100 (RD\$1,235,000.00).



Wanda Contreras
 Directora Administrativa y Financiera



Basilio López
 Enc. Interino Compras y Contrataciones

Elaborado por Lillian Jiménez

